

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000650

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>02.07 - Oacp - Oficina De Abastecimiento Y Control Patrimonial</b>									
26/11/2024	0000003525	140400032780	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE AUTOCAD	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
26/11/2024	0000003526	071100436350	SERVICIO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,440.00	
<b>02.28 - Oac - Oficina De Atención Al Ciudadano</b>									
25/11/2024	0000003513	894400020139	GORRO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00	
25/11/2024	0000003513	899600040867	PANTALÓN DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00	
25/11/2024	0000003513	899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

**ECON. WILLY A. ALVARADO PALACIOS**  
Director de la Oficina de  
Abastecimiento y Control Patrimonial  
Ministerio de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

.....  
**ABOG. GILMER MARCELO FLORES**  
Director General  
Oficina General de Administración  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento